ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR AMERICAN CALL CENTER ECAMCALL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 10h30, en las oficinas de la compañía **ECUADOR AMERICAN CALL CENTER ECAMCALL S.A.,** ubicada en la Ciudadela Nueva Kennedy, Calle C N° 116, Entre Calles 1RA Y 3RA, Atrás de Iglesia de los Mormones del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los Socios de la Compañía: Sra. Diana del Rocio Guerrero Campoverde, propietaria de Setecientos ochenta y cuatro Acciones (784), y Sr. Jorge Franco Muñoz, Propietario de Dieciseis Acciones (16), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CIEN** acciones (100) equivalentes a **OCHOCIENTOS** (**USD 800.00**) dólares de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los socios reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer los puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.**

2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

3. **CONOCER Y APROBAR LA PROPUESTA DEL GERENTE GENERAL DE QUE LAS GANANCIAS GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, SERÁN REPARTIDAS ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente Sr. Carlos Palacios Sánchez de la Compañía, actúa como Secretario de la misma, la Ing. Jessica Albuja**.** Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General

Universal e indica al Secretario, que dé a conocer el punto uno del orden día que dice: .-

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.**

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Acto seguido, los socios por unanimidad de votos, tomaron la siguiente **RESOLUCIÓN:**

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2019, en todas y cada una de sus partes.

2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

En relación al segundo punto dos del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Acto seguido, los Socios por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General Universal sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se procede a dar lectura al punto tres del orden del día, el cual expresa lo siguiente:

DECLARACIONES FINALES Y AUTORIZACIONES: Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 15h00 concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. De la misma forma se autoriza al señor Gerente General, para que realice las gestiones

necesarias para perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Ing. Jessica Diana Albuja Morocho, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 24 de Marzo del 2020.

Jessica Diana Albuja Morocho
Secretaria de la Junta